

Diligencia. Para hacer constar que no se ha podido celebrar la sesión ordinaria de la Corporación Municipal Plenaria correspondiente al mes de la fecha por falta de asuntos de que tratar.

Galdacano, 2 de Enero de 1974.

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

En la Iglesia de Galdacano y su sala capitular siendo las 21 horas del día 11 de Enero de mil novecientos setenta y cuatro tiene lugar la celebración de la sesión Especial convocada al efecto por la presidencia. Asisten al acto además del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Víctor Legorburu Barroche, los tres miembros que componen la Corporación Municipal a saber: D. Francisco Eneko Larionandia, D. Sabino Basteenchea Garay, D. Francisco Villalante Pauso, D. Pascual Barroche Achutegui, D. Martín Garay Astigarraga, D. Julián Legorburu Barroche, D. Juan José Perea Chavarri, D. Pedro Luis Mariarte Barroategui, D. Eugenio Garbi Larionandia, D. Laureano Rerio Gómez y D. Juan María Delgado. Asiste también el Secretario en funciones D. Amadeo Gaudisegui Anca que da fe del acto. Abierta la sesión de orden de la Presidencia se procedió a dar lectura al Borrador del acta de la sesión anterior que se aprobó por unanimidad de todos los Sres. Asistentes al acto. Esta sesión es especial y se celebra en primera convocatoria.

Aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1974 y Bases de ejecución del mismo.

Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1974. Se dio cuenta de proyecto de Presupuesto formado por la Alcaldía Presidencia, al que se unen los documentos justificativos y complementarios del mismo y el dictamen favorable emitido por la Comisión de Hacienda en el que se propone a la Corporación que dicho proyecto sea elevado a Presupuesto definitivo. Promovido debate sobre el contenido de dicho documento fue aprobado por unanimidad el presente presupuesto en las siguientes cifras resumidas por Capítulos de Gastos e Ingresos.

Estado de Gastos

I.	Personal Activo	24.653.111.-
II.	Material y diversos	16.237.000.-
III.	Clases Pasivas	206.702.-
IV.	Deuda	2.782.435.-
V.	Subvenciones y participaciones en Ingresos	1.646.458.-
VI.	Extraordinarios y de Capital	26.778.294.-
VII.	Remiteables indeterminados e Imprevistos	246.000.-
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS		42.550.000.-

Estado de Ingresos

I.-	Impuestos directos	17.109.149.-
II.-	Impuestos indirectos	1.250.000.-
III.-	Casas y otros ingresos	19.019.000.-
VI.-	Subvenciones y participaciones en Ingresos	32.658.469.-
V.-	Ingresos patrimoniales	1.025.000.-
VI.-	Extraordinarios y de Capital	7.000.-
VII.-	Eventuales e imprevistos	<u>1.482.382.-</u>
	TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS	72.550.000.-

RESUMEN

Importan los gastos por todos conceptos.	₡2.550.000.-
" los ingresos " " " "	<u>₡2.550.000.-</u>

Asi mismo fueron aprobadas las bases para la ejecu-
cion del Presupuesto ordinario, y que en tal forma, se ex-
ponga al publico el expediente por terminos de quince dias, remi-
tido el qual se remite al Ilmo. Sr. Delegado en Hacienda, copia
certificada del acuerdo. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden de la Presidencia siendo las veintidos horas del día de la fecha de todo lo cual y con la firma de todos los tres asistentes al acto en prueba de conformidad, yo Secretario certifico..

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la futeiglesia de Galdinano y su Casa Consistorial, sien-
do las 19.30 horas del día 11 de Enero de 1974, tiene lugar la celebra-
ción de la sesión extraordinaria convocada al efecto por la Presiden-
cia. Asisten al acto además, del Sr. Alcalde - Presidente del Ayunta-
miento D. Víctor Legorburu Harneche y los tres miembros que com-
ponen la Corporación municipal a saber: D. Francisco Bruno Amio-
nandia, D. Sabino Basterrechua Garay, D. Martín Garay Estigarribia,
D. Julian Begorburu Harneche, D. Juan José Perea Chavarri,
D. Pedro Luis Uriarte Harategui, D. Eugenio Garibi Larandona,
D. Laureano Peciá Gómez. No asiste D. Juan Perea Delgado, el cual
excusó su falta de asistencia. Asiste también el secretario en fun-
ciones D. Amadeo Gaudásegui Anza que da fe del acto. Al iniciar
la sesión de orden de la presidencia se procedió a dar lectura
al borrador del acta de la sesión anterior que se aprobó por una
unanimidad de todos los tres asistentes al acto. Esta sesión es extraor-
dinaria y se celebra en primera convocatoria.

Moción de la Alcaldía proponiendo la rescisión del contrato
de arrendamiento por incumplimiento de las obliga-
ciones por parte del arrendatario de las instala-
ciones del Bar - Cafetería - Restaurante del Comple-
jo Municipal Deportivo de Elexalde. - Seguidamen-
te la Alcaldía da cuenta al Pleno de la Corporación Munici-
pal de las diversas incidencias surgidas con el asunto referen-
do por lo que la Alcaldía ha redactado la siguiente moción:

" Pres. Concejales: De todos son conocidas las circunstancias
que concurrieron en la adjudicación a D. Rafael Barceta Aguirre
del Bar - Restaurante - Cafetería de propiedad Municipal, en
régimen de concesión administrativa en el Complejo Munici-
pal Deportivo de Elexalde. La Comisión Municipal Permanen-
te en su sesión de 7 de Junio de 1973, acordó adjudicar al
Sr. Barceta Aguirre dicha instalación en la cantidad de
250.000. pesetas de las cuales, cumpliendo la obligación
específica establecida en el Pliego de Condiciones, abonó
solo 150.000. pesetas, adeudando al Ayuntamiento las 100.000.